

2018IE0006097



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **DR. CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA**
COORDINADORA GRUPO DE TALENTO HUMANO

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión Informe de Auditoria Interna al Proceso de Gestión del Talento Humano.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, del Rol de Evaluación y seguimiento, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018 y específicamente del Plan de Auditoria Interna al SIG, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe final de Auditoria Interna en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001-2015, NTCGP1000-2009 y demás documentos del SIG aplicables al proceso.

Este informe definitivo se remite posterior a la aprobación del informe preliminar de auditoria por parte del proceso, agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de auditoría y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-y-seguimiento>.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Copia: Dr. Jemay Alcione Parra Moyano – Secretario General.

Anexos: Informe de Auditoria Interna del SIG (14 folios)

Elaboró: Lina Alejandra Morales.

Revisó: Olga Yaneth Aragón.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

AUDITORIA No.	07	FECHA	04/04/18	PROCESO:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AUDITORES:	Nombre: BLANCA DEL PILAR SALCEDO Cargo: AUDITOR LIDER Nombre: YERILY CASTILLO CHITIVA Cargo: AUDITOR OCI			AUDITADOS:	Nombre: CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA Cargo: COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:				ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
Verificar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el MVCT y FNV, Conforme a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTC-GP 1000: 2009 y el grado de avance en la transición de la norma ISO 9001:2015.				La auditoría Interna se realiza al proceso; con el fin de verificar la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2017 y 2018.	
CRITERIOS DE AUDITORIA:				REQUISITOS AUDITADOS:	
Normatividad vigente a la fecha que aplique a los diferentes procesos del MVCT y FONVIVIENDA, Requisitos de las normas NTC-GP1000:2009, ISO 9001:2015, así mismo las Políticas, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías, Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Plan de Acción y/o Planes Operativos. Documentos del SIG.				<u>Caracterización:</u> ISO 9001:2015 (Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Numeral 4.4.1 b) Sistema de gestión de la calidad y sus procesos. Numeral 4.4.2) Relacionada con mantener información documentada para apoyar operación del proceso y conservar la información documentada. Numeral 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la Organización. Numeral 6.1.2 a) b). Relacionada con la planificación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades; integrar e implementar las acciones y evaluar la eficacia de las mismas. ISO 9001:2015 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.1. ISO 9001:2015 Numeral 6.3 Planificación de los cambios. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.2. ISO 9001:2015 Numeral 7.1.2 Personas. Numeral 7.1.4. Ambiente para la Operación de los Procesos. Numeral 7.1.6. Conocimiento de la Organización. Numeral 7.2 Competencia. Numeral 7.3 Toma de Conciencia. Numeral 7.4 Comunicación. Numeral 7.5 Información Documentada. Numeral 7.5.3.2 Relacionada con el control de la información documentada. Numeral 9.1.1. d) Relacionada con	

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

	<p>el análisis, evaluación, seguimiento, medición de resultados. Numeral 9.1.3. e) Relacionada con el análisis y evaluación. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. ISO 9001:2015 Numeral 10).</p> <p><u>NTC-GP1000:2009:</u> (4.1 Requisitos generales, 4.2 Gestión documental, 5.1 Compromiso de la Dirección, 5.2 Enfoque al cliente, 5.3 Política de la calidad, 5.4 Planificación, 5.5 Responsabilidad, autoridad y comunicación, 5.5.3 Comunicación interna 6.2 Talento Humano, 7.2.3 Comunicación con el cliente 7.5.1 c) uso del equipo apropiado, 8.1 Generalidades, 8.2.3 Seguimiento y medición del proceso, 8.4 Análisis de datos y 8.5 Mejora).</p> <p>Normograma del Proceso.</p> <p>Procedimientos asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TH-P-14 NOMBRAMIENTO VINCULACIÓN Y RETIRO DEL SERVICIO 8.0 • GTH-P-02 INDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO A NUEVOS EMPLEADOS PÚBLICOS 10.0 • GTH-P-03 EVALUACION DE DESEMPEÑO Y SISTEMA DE MEDICION LABORAL • TH-P-05 ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS A MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO 6.0 • TH-P-08 ASIGNACIÓN DE PRIMA TÉCNICA 6.0 • TH-P-11 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL 10.0 • TH-P-09 PROGRAMACIÓN Y DISFRUTE VACACIONES 6.0 • TH-P-12 LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES POR RETIRO 7.0 • TH-P- 17 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO LABORAL 1.0 • GTH-P-15 ACUERDOS DE GESTION
--	---

RESULTADOS DE AUDITORIA

<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo, compromiso y disponibilidad del personal para la atención del proceso auditado, facilitando el desarrollo de la Auditoria, logrando el éxito propuesto en tiempo y oportunidad. • Amplio conocimiento sobre la aplicabilidad en la implementación de la norma ISO para el mejoramiento continuo del proceso auditado.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

- Evaluados los criterios establecidos en la norma de Calidad ISO 9001:2015; GP-1000:2009, se observó que frente a la conformidad del cumplimiento de los mismos se presenta en general, un balance positivo en la mayoría de los puntos contenidos en la lista de chequeo que fue elaborada para tal fin.

Conformidades:

1. **ISO 9001:2015 Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.** El proceso refleja con claridad las partes interesadas en su orden internas y externas que determinan la Gestión del Talento Humano del MVCT conforme se establece en la norma.
2. **ISO 9001:2015 Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.** Se identifican las necesidades y expectativas de las partes interesadas por el Líder del Proceso y los funcionarios acompañantes, quienes las identifican con facilidad, lo cual es coherente con lo reflejado en la Caracterización del proceso auditado.
3. **ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 b) Sistema de gestión de la calidad y sus procesos. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** Se evidencia en la caracterización la correcta interacción con otros procesos y partes interesadas, así como entre las etapas del ciclo del PHVA. La secuencia e interacción con otros procesos también es explícita en el desarrollo de los procedimientos en cuanto a la asignación de responsabilidades para las actividades descritas. De igual forma, se evidencia interacción con el proceso, las actividades del Proceso de Planeación, Despacho del Señor Ministro, Secretaria General, entre otros.
4. **ISO 9001:2015 Numeral 4.4.2) Relacionada con mantener información documentada para apoyar operación del proceso y conservar la información documentada. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.4.1.** Se evidencia el seguimiento practicado que se le hizo al plan de mejoramiento y al mapa de riesgos, mediante la lista de asistentes. Así como la implementación de las TRD.
5. **ISO 9001:2015 Numeral 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la Organización. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.5.1, 5.5.2 y 5.4.2.** Las responsabilidades están definidas dentro de la caracterización, los procedimientos y la resolución del Manual de Funciones del Grupo de Talento Humano.
6. **ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 a) b). Relacionada con la planificación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades; integrar e implementar las acciones y evaluar la eficacia de las mismas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.3.** Se evidencia las actuaciones realizadas sobre las acciones para abordar riesgos y oportunidades, para lo cual el proceso presentó el monitoreo de los controles del mapa de riesgos correspondiente a los meses de enero y febrero de 2018 con sus respectivas evidencias custodiadas en el Domusfile del proceso, aplicando la metodología del DAFP y las directrices de la OAP.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

7. **ISO 9001:2015 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.1.** Se practicó entrevistas, para saber cómo aporta su proceso desde los diferentes niveles y funciones al cumplimiento de cumplimiento de los objetivos SIG, para lo cual se entrevistó a 5 funcionarios del equipo de trabajo del GTH, quienes identificaron de manera correcta el objetivo de calidad que permite cumplir con la política de calidad dispuesta por la alta dirección.
8. **ISO 9001:2015 Numeral 6.3 Planificación de los cambios. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.2:** Se verificó que el proceso no presenta ni tiene proyectado algún tipo de cambio que pueda impactar a la entidad. Sin embargo, los auditados conocen la metodología y su propósito.
9. **ISO 9001:2015 Numeral 7.1.2 Personas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 6-6.4.** Se verificó que para determinar y proporcionar las personas necesarias para la operación del proceso como lo requiere la norma, el proceso socializa la necesidad del recurso humano inherente al propio proceso, así como la forma en que se presenta y tramita la necesidad del recurso humano que requieren otras dependencias y/o líderes de otros procesos, cumpliendo con el diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIG.
10. **ISO 9001:2015 Numeral 7.1.4. Ambiente para la Operación de los Procesos. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 6.4.** Se analizó el entorno ambiental para el buen funcionamiento de los procesos, productos y servicios, mediante el SST, estudio estandarizado de puestos de trabajo e informe de inspección enviado a la Administrativa.
11. **ISO 9001:2015 Numeral 7.1.6. Conocimiento de la Organización. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 6-6.4.** Se validó el conocimiento de la operación del proceso y se pudo observar que los conocimientos necesarios están determinados en la Normatividad externa que rige el proceso por disposiciones del Gobierno nacional, CNSC, DAFP, entre otros, la socialización de las normas y presentación al equipo de trabajo sobre el plan de trabajo para el 2018 y sus actividades mediante listado de asistentes.
12. **ISO 9001:2015 Numeral 7.2 Competencia. Homologado con GP-1000:2009 Numeral.** Se evidencia que, para determinar la competencia de las personas, asegurar niveles de educación y adquirir las competencias necesarias, se aplica lo establecido previamente en el Manual de Funciones de la Entidad, observando los requisitos mínimos del cargo, verificación de soportes de educación y la capacitación al momento de ingresar, lo cual esta correctamente con lo dispuesto en la norma.
13. **ISO 9001:2015 Numeral 7.3 Toma de Conciencia. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 6.2.2.** Se evidencia que, en desarrollo del proceso, este cuenta con las actividades necesarias para su cumplimiento como son los planes de inducción y reinducción aplicados al personal, Planes que están publicados en la Web. Apoyado en actividades como talleres dictados por entidades competentes para aplicar capacitación en los temas de reinducción, tal como se logró verificar el caso observado de la funcionaria del equipo de trabajo del proceso auditado.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

14. **ISO 9001:2015 Numeral 7.4 Comunicación. Homologado con GP-1000:2009 Numerales 5.5.3.** Se verifico que la divulgación de los instrumentos de planeación del proceso y la comunicación con los clientes y partes interesadas, se realiza mediante reuniones o mesas de trabajo en la elaboración del Plan de acción acorde con los demás documentos del SIG (mapas de riesgo, Políticas de Operación y Matriz de comunicaciones) lo que se evidencia en la lista de asistentes.

15. **ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información Documentada. Homologado con GP-1000:2009 Numerales 4.2.3- 4.2.4.** Se realizó la Auditoria a 10 procedimientos que forman parte integral del Proceso Auditado, sobre los cuales se pudo evidenciar que cada vez que se va a utilizar un documento del sistema, los mismos se descargan directamente de la página web y se realiza retroalimentación del SIG a los funcionarios y contratistas del proceso.

✓ **TH-P-14 NOMBRAMIENTO VINCULACIÓN Y RETIRO DEL SERVICIO 8.0**

Se verificó el procedimiento encontrándose que las actividades descritas se están cumpliendo conforme a lo indicando. Solo que, con respecto a formatos relacionados en la descripción del procedimiento, se hizo referencia sobre la importancia de incluir en el texto del procedimiento, el código al que corresponde al formato como el caso del TH-F-05 entrenamiento del puesto de trabajo y TH-F-06 evaluación inducción nuevos servidores, de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.

- ✓ Se verificó el cumplimiento del procedimiento tomando como muestra del listado el caso del funcionario de libre nombramiento y remoción correspondiente a Duran Ortiz Martha Lucia, evidenciándose entre otros el Oficio Dirigido al DAPF 2017EE0101886, habiéndose cumplido los pasos descritos, para documentar la selección del funcionario.
- ✓ Se verificó el cumplimiento del procedimiento tomando como muestra del listado de los cargos de carrera administrativa el caso del funcionario Frid Toncel Federico, quien fue nombrado en provisionalidad, para lo cual se evidenció los documentos que respaldan el trámite, habiéndose cumplido los pasos descritos para la selección del funcionario.
- ✓ Se observó que, a la fecha de la Auditoria, no existe lista de elegibles de CNSC.
- ✓ El CDP que se expide es para garantiza los nombramientos de funcionarios que se hagan durante la vigencia; así mismo, se verifico el lleno de los demás requisitos para el registro del ingreso de los funcionarios de la muestra, quedando evidenciado en la carpeta de la hoja de vida de cada uno, los documentos de la comunicación del nombramiento, el oficio de aceptación, el acta de posesión, el acta de inducción firmada, entre otros.
- ✓ Así mismo, se evidencio las resoluciones de Nombramiento números 0759 del 14/11/17 para el caso del funcionario de libre nombramiento y remoción y la Resolución de 0556 del 25/08/17, para el caso del Funcionario de Carrera, habiéndose cumplido los pasos descritos para llegar a la expedición de las Resoluciones.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

- ✓ Se verificó el cumplimiento de esta parte del procedimiento para lo cual se tomó el caso del funcionario retirado Diego Andres Sanchez Gativa, habiéndose cumplido cada paso descrito que culminó con la expedición de la Resolución de aceptación de la renuncia firmada por el Sr Ministro (Resolución No. 0946 -21/12/17); la comunicación de retiro firmada por el interesado, el diligenciamiento del Formato TH-F-08 y el reporte novedad de nómina, entre otros.

✓ **GTH-P-02 INDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO A NUEVOS EMPLEADOS PÚBLICOS 10.0**

Se verificó el procedimiento encontrándose que las actividades descritas se están cumpliendo conforme a lo indicando. Solo que, con respecto a formatos relacionados en la descripción del procedimiento, se hizo referencia sobre la importancia de incluir en el texto del procedimiento, el código al que corresponde al formato como el caso del TH-F-05 entrenamiento del puesto de trabajo y TH-F-06 evaluación inducción nuevos servidores, de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.

- ✓ Se verifico el cumplimiento del procedimiento, observando el paso a paso dado por proceso auditado para la inducción y entrenamiento a nuevos empleados públicos, que para el caso se tomaron como evidencia las hojas vida de los funcionarios de libre nombramiento y remoción correspondiente a Duran Ortiz Martha Lucia y el del cargo de Carrera Administrativa, que fue nombrado en provisionalidad correspondiente a Toncel Federico Frid.

✓ **GTH-P-03 EVALUACION DE DESEMPEÑO Y SISTEMA DE MEDICION LABORAL**

Se verificó el procedimiento encontrándose que las actividades descritas se están cumpliendo conforme a lo indicando. Solo se hizo referencia a la necesidad de incluir en el texto del procedimiento la publicación del informe consolidado de la evaluación de desempeño del periodo evaluado, en la página Web. Actividad que se viene cumpliendo, pero que no la relaciona el procedimiento.

- ✓ Se verifico el cumplimiento del procedimiento, observándose los memorandos 2017IE0000492 del 20/01/2017 para los funcionarios de LNR y el 2017IE0000493 del 20/01/2017 para los funcionarios de Provisionalidad; el diligenciamiento del Formato de evaluación de desempeño utilizado es el determinado por la CNSC-V-2 y el Formato EDL LNR TH-F-35; el Formato GTH-F-39 para la suscripción del Plan de Mejoramiento Individual, tomando como referencia el caso observado del funcionario Pablo German Cabrera; Memorando 2017IE0001944, mediante el cual se adjuntaron los formatos diligenciados y el informe consolidado de las evaluaciones definitivas del periodo observado de los funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad.

✓ **TH-P-05 ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS A MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO 6.0**

Se verificó el procedimiento encontrándose que las actividades descritas se están cumpliendo conforme a lo indicando. Solo se hizo referencia a la actividad 9 referente al cronograma divulgado, por lo que se hace necesario divulgarlo por la Intranet. A partir de la descripción 11

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

hasta la 23 del procedimiento, según lo reportado por el personal en el proceso auditado. Estas Actividades fueron declaradas desiertas por cuanto no se presentaron equipos de trabajo.

- ✓ Se verifico el cumplimiento de procedimiento observándose desde la expedición del CDP No.78617 del 06/03/2017 y la Resolución de Adopción del Plan Anual de Incentivos del periodo auditado y que para la vigencia actual 2018, a la fecha de la Auditoria ya se había expedido la Resolución 0149 de 06/03/2018, por la cual se adopta el Plan Anual de Incentivos, con su correspondiente cronograma.

✓ **TH-P-08 ASIGNACIÓN DE PRIMA TÉCNICA 6.0**

Se verificó el procedimiento encontrándose que las actividades descritas se están cumpliendo conforme a lo indicando. Solo que, con respecto a formatos relacionados en la descripción del procedimiento, se hizo referencia sobre la importancia de incluir en el texto del procedimiento, el código al que corresponde al formato como el caso del GD-F-03 Notificación Personal, de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.

- ✓ Se verificó el cumplimiento del paso a paso aplicado según el procedimiento, tomando como muestra las resoluciones de asignación de prima técnica de los funcionarios beneficiados correspondiente a las Resoluciones números 922 del 18/1/2017 y 190 del 22 de marzo de 2018, lo cual se logró evidenciar en la carpeta de los funcionarios con su respectiva comunicación al funcionario.

✓ **TH-P-11 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL 10.0**

Se verificó el cumplimiento del procedimiento, observándose que en la descripción del punto 1, no es necesario incluir en el texto la explicación del objetivo de la Encuesta, por lo que se sugiere eliminar ese contenido del procedimiento.

- ✓ Con respecto a los soportes, se evidenciaron en las carpetas del control de ejecución de cada uno de los Planes de Capacitación y de Bienestar, los documentos que validan el trámite, los cuales reposan en custodia del proceso auditado conforme a la TRD.
- ✓ Se evidenció el soporte de CDP 78617 de 2017 que garantizó la ejecución de los planes. Las actas 002 de 2017 para el PIC y 003 para el Plan de Bienestar, así como los memorandos 2017IE0002383 para el PIC y el 2017IE0003031 del Plan de Bienestar.
- ✓ La aprobación de los planes de Capacitación y de Bienestar se logró evidenciar con la expedición de las respectivas resoluciones números 0112 y 0169 de la vigencia 2017, que fueron debidamente publicadas en la página Nuestranet.
- ✓ De igual forma se evidenció el Memorando de remisión al Grupo de Contratos 2017IE0004264 del PIC y el Memorando 2017IE0005706 del Plan de Bienestar.
- ✓ Se tomó como muestra el caso del funcionario Jorge Oswaldo Rojas Muñoz, mediante el

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

cual se evidenció la carta de compromiso, el diligenciamiento de la evaluación de capacitación. En cuanto al diligenciamiento de la Encuesta de evaluación de eventos de Bienestar TH-F-34 se aplicó al caso de la realizada por Mónica Eliana Pinzón.

✓ **TH-P-09 PROGRAMACIÓN Y DISFRUTE VACACIONES 6.0**

Se verificó el cumplimiento del procedimiento, el cual se está aplicando de conformidad con lo indicado. Solo que se sugirió incluir los puntos de control para el momento de la comunicación al interesado sobre el acto administrativo al que se refiere la descripción 24 y 25.

- ✓ Se verificó el cumplimiento del procedimiento, evidenciando la circular 2018IE0001776 de febrero de 2018, publicado.
- ✓ Se tomó como muestra para evidenciar los puntos de control del procedimiento el caso del funcionario Ivan David Borrero Henriquez, mediante el cumplimiento de cada paso para la expedición de la resolución del disfrute de las vacaciones 0374 del 14/07/2017, habiéndose dado aplicación del procedimiento cuando son interrumpidas con la debida justificación Memorando 2017IE0008491, previo al diligenciamiento de cada formato establecido. La Resolución de interrupción de las vacaciones 0453 del 2017.
- ✓ De igual forma se evidencio la novedad para la liquidación de la nómina correspondiente al caso de este funcionario.
- ✓ Documentos que reposan en la hoja de vida del Funcionario y de la respectiva nómina del periodo aplicado.

✓ **TH-P-12 LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES POR RETIRO 7.0**

Se observó el cumplimiento del procedimiento evidenciándose que para la descripción No.1, en cuanto a los puntos de control, sólo basta con el diligenciamiento del Formato TH-F-18 que es el que agrupa las diferentes novedades de nómina. Motivo por el cual se sugiere que los demás formatos relacionados en este punto de control sean incorporados en la columna de observaciones donde detalla las diferentes novedades que son consideradas en la liquidación de la nómina; y para la descripción 14 se sugiere no incluir el Texto "*adicionalmente imprime la resolución de horas extras*", por cuanto este paso ya se surtió con respecto al cumplimiento del reporte de la novedad de horas extras que afectan la nómina del periodo correspondiente. Las demás actividades descritas cual se están aplicando de conformidad con lo indicado.

- ✓ Para el caso del ingreso a Nomina de un nuevo funcionario, se tomó como muestra el caso de Luis Fernando Contreras quien ingreso al MVCT, mediante la resolución 0038 de enero de 2018, habiéndose cumplido con el diligenciamiento de los formatos previos.
- ✓ Y se evidenció el caso del acto administrativo del retiro del servicio Resolución No.063 de 2018- Luis Fernando Contreras.
- ✓ En la liquidación de la nómina se tomó como muestra la correspondiente a la liquidada para el 12 de enero de 2018, dándose cumplimiento al cronograma para el procesamiento de la nómina, efectuándose los cruces de validación de los reportes.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

- ✓ El backup de respaldo se efectúa con el aseguramiento de la información con el GSTAI.
- ✓ En cuanto los reportes de nómina firmados se atendieron conforme al procedimiento y el Memorando de remisión de la nómina a la SFYP, para ser pagada se dio cumplimiento al mismo. Así como el caso de la novedad de la nómina para la liquidación del funcionario que presentó el retiro, lo que se logró evidenciar en los casos de Carlos Hernando Prada y de Diego Andres Sánchez Resoluciones 063 y 090 de 2018 respectivamente. Situación que estaba garantizada con la expedición del CDP descrito en el numeral 20 y el cumplimiento de la notificación de personal según el formato CD-F-03.
- ✓ Los documentos que respaldan esta verificación de la auditoria calidad, reposan en el archivo del proceso auditado.

✓ **TH-P- 17 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO LABORAL 1.0**

Se verifico el cumplimiento del procedimiento, el cual aplica solo para extrabajadores y excontratistas de los liquidados ICT, UAE e INURBE, seguimiento realizado a través de GESDOC – BIZAGI. Caso observado mediante oficio 20180022053 de 2018. Con respecto a formatos relacionados en la descripción del procedimiento Numeral 6 y para el punto de control del numeral 8, se hizo referencia a la importancia de incluir en el texto del procedimiento el código al que corresponde los formatos si es interno del SIG o si es externo caso del numeral 8 (circular-Minhacienda), de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.

- ✓ Se Observó el cumplimiento al procedimiento el cual aplica solo para ex trabajadores y ex contratistas de los liquidados ICT, UAE e INURBE, seguimiento realizado a través de GESDOC – BIZAGI. Caso observado mediante oficio 20180022053 de 2018.

✓ **GTH-P-15 ACUERDOS DE GESTION**

Se observó el cumplimiento del procedimiento tomando como muestra unos casos como el de Angela Johanna Beltrán de fecha 30/01/2018 Memorando 2018IE0003031, que fue recibido en GTH.

- ✓ Evaluación de Acuerdo, de Cesar Henao (R), Memorando 2017IE0002032- Reporte enviado Lady J. Ospina Corzo, del Nivel directivo.
- ✓ Los documentos verificados reposan en los archivos de las historias laborales del Gerente Público que fueron objeto de la Auditoria.

En la revisión que se llevó a cabo para determinar si los procedimientos publicados por el proceso auditado se están llevando de manera sistemática conforme a la norma, se evidencia que los mismos han venido cumpliendo con lo reglamentado en el SIG, de acuerdo a los cuestionamientos y las evidencias asociadas que fueron soporte de la adecuada implementación de los requisitos organizacionales para cada procedimiento.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

16. **ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3.2 Relacionada con el control de la información documentada. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 4.2.3-4.2.4.** Se evidenció con la Líder del Proceso que la forma como se controla la información de origen externo necesaria para la planificación y el funcionamiento del proceso en el SIG, se ejerce directamente por el Líder de Proceso, mediante una red de "Jefes de Talento Humano evidenciada por un Chat", lo que se socializa al interior del equipo de trabajo por el Abogado de apoyo en función del Decreto Único que aplica al proceso, lo que contribuye a lo requerido por la norma.

17. **ISO 9001:2015 Numeral 9.1.1. d) Relacionada con el análisis, evaluación, seguimiento, medición de resultados. Homologada con GP-1000:2009 Números 8.1-8.2.3.** Al respecto, se hizo validación de la Hoja de Vida de los indicadores del proceso en el aplicativo SINAPSIS, observándose un cumplimiento del 100% para el cierre de la vigencia 2017.

18. **ISO 9001:2015 Numeral 9.1.3. e) Relacionada con el análisis y evaluación. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. Homologada con GP-1000:2009 Números 8.4.** Se evidencio que frente al informe de evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos correspondiente a la vigencia 2017 se han tomado acciones al respecto.

19. **ISO 9001:2015 Numeral 10. Mejora. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 8.5.** Se evidenció el plan de mejoramiento del proceso publicado en el link "<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-talento-humano>", el cual no contempla actividades pendientes de cumplimiento, dado que el resultado de las acciones corresponde a: Número total una (1). Abiertas cero (0). Fecha cumplimiento máximo 23/12/2017. Ultimo seguimiento Proceso 23/12/2017. Actividad /oportunidad de mejora- NO.

No Conformidades:

NO SE PRESENTARON

Observaciones:

1. **ISO 9001:2015 numeral 9.1.3. e) Relacionada con el análisis y evaluación. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. Homologada con GP-1000:2009 Números 8.4.** Se evidencio que no tenían conocimiento del Informe. No han tomado acciones al respecto. Se sugiere tomar acciones para evidenciar la retroalimentación de los resultados del seguimiento y evaluación.
2. **ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información Documentada. Homologado con GP-1000:2009 Números 4.2.3- 4.2.4.** De los procedimientos observados en la Auditoria se sugiere que sean revisados y actualizados bajo el nuevo formato de la última versión establecida en SIG por la OAP, dado que 7 de los 10 procedimientos evaluados, corresponden a versiones de años anteriores tales como TH-P-14 -2016, TH-P-05 2016, TH-P-08 2016, TH-P-09 2016, TH-P-11 2016, TH-P-12 2016, TH-P-17 2017. De igual forma tener en cuenta lo relacionado en cada uno de los procedimientos, lo cual se puede evidenciar en la lista de chequeo elaborada y verificada en la Auditoria, la cual forma

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

parte integral de este informe.

GTH-P-14 NOMBRAMIENTO VINCULACIÓN Y RETIRO DEL SERVICIO 8.0

- ✓ Con respecto a formatos relacionados en la descripción del procedimiento, se hizo referencia a la importancia de incluir en el texto del procedimiento el código al que corresponde al formato como el caso del TH-F-24, de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.

GTH-P-02 INDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO A NUEVOS EMPLEADOS PÚBLICOS 10.0

- ✓ Con respecto a formatos relacionados en la descripción del procedimiento, se hizo referencia a la importancia de incluir en el texto del procedimiento, el código al que corresponde al formato como el caso del TH-F-05 entrenamiento del puesto de trabajo y TH-F-06 evaluación inducción nuevos servidores, de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.

GTH-P-03 EVALUACION DE DESEMPEÑO Y SISTEMA DE MEDICION LABORAL

- ✓ Se hizo referencia a la necesidad incluir en el texto del procedimiento la publicación del informe consolidado de la evaluación de desempeño del periodo evaluado, en la página Web, actividad que se viene realizando, pero que no la relaciona el procedimiento.

TH-P-05 ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS A MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO

- ✓ Con respecto la descripción 9 referente al cronograma divulgado, se hizo referencia a la necesidad de precisar en el texto del procedimiento el medio a utilizar para dejar la evidencia del cronograma divulgado. (Página Web).
- ✓ A partir de la descripción 11 hasta la 23 del procedimiento, según lo reportado por el personal en el proceso auditado, se declaró desierta la inscripción por cuanto no se presentaron equipos de trabajo para el 2017.

TH-P-08 ASIGNACIÓN DE PRIMA TÉCNICA 6.0

- ✓ Con respecto a formatos relacionados en la descripción del procedimiento, se hizo referencia a la importancia de incluir en el texto del procedimiento el código al que corresponde al formato como el caso del GD-F-03 Notificación personal (Comunicación al Funcionario), de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.

TH-P-11 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL 10.0

- ✓ Se verificó el cumplimiento del procedimiento, observándose que en la descripción del punto 1, no es necesario incluir en el texto la explicación del objetivo de la Encuesta, por lo que se sugiere eliminar ese contenido.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

TH-P-09 PROGRAMACIÓN Y DISFRUTE VACACIONES 6.0

- ✓ Se sugirió incluir los puntos de control para el momento de la comunicación al interesado sobre el Acto administrativo al que se refiere la descripción 24 y 25

TH-P-12 LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES POR RETIRO 7.0

- ✓ Se observó el cumplimiento del procedimiento observándose que para la descripción No.1, en cuanto a los puntos de control sólo basta con el diligenciamiento del Formato TH-F-18 que es el que agrupa las diferentes novedades de nómina. Motivo por el cual se sugiere que los demás formatos relacionados en este punto de control sean incorporados en la columna de observaciones donde detalla las diferentes novedades que son consideradas en la liquidación de la nómina.
- ✓ Para la descripción 14 se sugiere no incluir el Texto "adicionalmente imprime la resolución de horas extras", por cuanto este paso ya se surtió con respecto al cumplimiento del reporte de la novedad de horas extras que afectan la nómina del periodo correspondiente.

TH-P- 17 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO LABORAL 1.0

- ✓ Con respecto a formatos relacionados en la descripción del procedimiento Numeral 6 y para el punto de control del numeral 8, se hizo referencia a la importancia de incluir en el texto del procedimiento el código al que corresponde los formatos si es interno del SIG o si es externo caso del numeral 8 (circular-Minhacienda), de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.

GTH-P-15 ACUERDOS DE GESTION

- ✓ Teniendo en cuenta que el procedimiento determina en el ítem 6 "Informa los acuerdos de gestión establecidos al Grupo de Talento Humano con copia a la OCI", cuyo responsable es el Superior Jerárquico, se observa que para el caso de Ángela Johanna Beltrán de fecha 30/01/2018 con memorando número 2018IE0003031, el cual no evidencia copia a la OCI, si bien el Grupo de Talento Humano no es el encargado de remitir copia o hacer seguimiento, es necesario que esta observación se documente desde el proceso que lidera el procedimiento asociado con el fin de asegurar que el Superior Jerárquico reporte directamente a la OCI.

Adicionalmente, se evidenció que los formatos a los que hace relación la columna de Evidencia del procedimiento, son los que tiene establecidos el DAFP, al respecto, se sugiere relacionarlos en la columna de Observaciones del mismo procedimiento.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

En el desarrollo de la preparación y la ejecución de la Auditoria no se materializó ninguno de los riesgos identificados en el proceso Auditado, durante el periodo evaluado.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

Se observa un proceso transversal de importancia, comprometido con el Sistema Integrado de Gestión y con la aplicación de los requisitos de sus clientes, los legales, los intrínsecos en la ejecución de las actividades del proceso y especialmente de los que la Entidad ha determinado para el buen funcionamiento de su sistema de gestión de calidad en cumplimiento de los objetivos y política de Calidad.

Con el fin de fortalecer la implementación del numeral 7.3 Toma de conciencia dentro del proceso, se recomienda que para evidenciar los beneficios de un mejor desempeño y las consecuencias de no cumplir los requisitos del SIG, se fortalezcan dentro de las actividades de inducción y reinducción y las adicionales que considere necesarias, temas relacionados con los requisitos que describe el numeral referenciado.

Para el presente informe de auditoría, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se manifiesta la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, teniendo en cuenta el numeral 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, literal C "Prevenir y reducir riesgos no deseados" a fin de evitar la materialización del riesgo identificado frente a una no conformidad. Por lo anterior dichas observaciones se deben gestionar en el plan de mejoramiento del SIG, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 5.0 de fecha 21/11/2017.

ANEXOS:

ECI-F-05 LISTA DE CHEQUEO PROCESO "GESTION DE TALENTO HUMANO".
LISTA DE ASISTENCIA PROCESO "GESTION DE TALENTO HUMANO".

Elaborado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: BLANCA DEL PILAR SALGADO SALGUERO Cargo: AUDITOR INTERNO ORIGINAL FIRMADO Nombre: YERILY CASTILLO CHITIVA Cargo: AUDITOR OCI
Revisado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: LINA ALEJANDRA MORALES Cargo: AUDITOR OCI
Aprobado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ Cargo: Jefe Oficina de Control Interno